Comunicado de medios No. 693 Sólo Informativo

INVITA METEPEC APROVECHAR BONIFICACIONES EN PAGO DE AGUA AL ADQUIRIR MEDIDOR

·Disposición vigente sólo en noviembre y diciembre de este año

Pueblo Mágico de Metepec, Estado de México; 28 de noviembre de 2013. El Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec (Opdapas), anunció que durante los dos últimos meses de este año se realizarán bonificaciones en adeudos del pago de este servicio a quienes adquieran medidores.

El director del organismo, Alejandro Verduzco Murillo, informó que las bonificaciones serán aplicables en la compra de un medidor de agua, a fin de incentivar el ahorro del recurso y favorecer también la economía familiar, pues aseguró que está comprobado que en las casas-habitación donde se cuenta con esa herramienta se paga menos que con la tarifa anual fija.

Las bonificaciones serán de 30 y 5 por ciento para el servicio doméstico y comercial, respectivamente, y 100 por ciento en multas y recargos únicamente durante en noviembre y diciembre del presente año.

Los medidores pueden adquirirse en las oficinas centrales del organismo, en la calle de Morelos número 227, en el centro de Metepec, donde también se puede realizar el pago con la bonificación correspondiente, al igual que en las agencias fiscales del fraccionamiento El Castaño, Plaza las Américas, el Centro Social de Infonavit San Francisco, la colonia Luisa Isabel Campos y la delegación de San Jerónimo Chicahualco.

El organismo de agua pone a disposición las líneas de Atención a Usuarios 319 24 80 y 208 36 36, para mayor información.